



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006
ACTA NO. 0120

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL 2004
SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2004
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ Y JUAN ANTONIO MORALES VILORIO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:45 HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, (2004), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	: VICEPRESIDENTE
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	: SECRETARIA
JUAN ANT. MORALES VILORIO	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESÚS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ	
TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (25)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE, SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ Y HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMO (5).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO Y JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER. (2)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 4:45 P. M.

(Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Del Poder Ejecutivo:

CORRESPONDENCIA NO. 4799 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL DR. LUIS HOMERO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA, SUIZA.

CORRESPONDENCIA NO. 5243 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE BÉLGICA.

De la Cámara de Diputados:

CORRESPONDENCIA NO. 0811, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2005 Y SU ADDENDUM, AMBOS ASCENDENTES AL MONTO DE DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTIDÓS PESOS (RD\$206,593,893,122.00).

CORRESPONDENCIA NO. 0812, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA DE CARACAS, FIRMADO EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2004, ENTRE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPUBLICA DOMINICANA, MEDIANTE ESTE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SUMINISTRARA CRUDO, PRODUCTOS REFINADOS Y GLP A LA REPUBLICA DOMINICANA, POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL BARRILES DIARIOS O SUS EQUIVALENTES ENERGÉTICOS.

CORRESPONDENCIA NO. 0813, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY PARA LA REGULACIÓN Y FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, Y QUE DEROGA LA ORDEN EJECUTIVA NO. 520, DEL 26 DE JULIO DE 1920.

CORRESPONDENCIA NO. 0814, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN CON CARÁCTER DE OBLIGATORIEDAD DE SICÓLOGOS, PREFERIBLEMENTE SICÓLOGOS CLINICOS Y/O FORENSES, EN LAS ACCIONES Y DECISIONES QUE BUSQUE LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA PARA ALCANZAR UN NIVEL VERDADERAMENTE MULTIDISCIPLINARIO DE LOS RECLUSOS, Y CREA EL CONSEJO SUPERIOR PENITENCIARIO.

CORRESPONDENCIA NO. 0815, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA

PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ANTONIO BURET MONTAS.

CORRESPONDENCIA NO. 0816, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, LA SECCION DE CAÑONGO, DEL MUNICIPIO DE DAJABON, DE LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.

CORRESPONDENCIA NO. 0817, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL PROYECTO QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY NO. 19-96, DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996, QUE ELEVA A LA CATEGORÍA DE SECCION, EL PARAJE DE CHACUEY, DEL MUNICIPIO DE DAJABON, ESTARA INTEGRADO POR LOS PARAJES EL PASO TAPAO Y EL PABELLÓN, Y EL PARAJE SABANA AL MEDIO PASA A FORMAR PARTE DE LA SECCION LA GORRA, DEL MUNICIPIO DE PARTIDO, PROVINCIA DAJABON.

CORRESPONDENCIA NO. 0818, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL ORIXON COLON CASADO.

CORRESPONDENCIA NO. 0819, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2004, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR DIOMEDES GUAVA DIAZ.

Otra correspondencia:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ANIBAL GARCIA DUVERGE, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, SENADOR POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ANGEL DINOGRATE PEREZ, SENADOR POR LA PROVINCIA PEDERNALES, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAS SIMO, SENADOR POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INGENIERO RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LOS MINISTROS DE LOS DIFERENTES CULTOS RELIGIOSOS ESTABLECIDOS EN EL PAIS, A OFICIAR MATRIMONIO CIVIL, Y MODIFICA LAS LEYES NOS. 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, Y 1306-BIS DEL 21 DE MAYO DE 1937, SOBRE DIVORCIO.

La Comisión, reunida para deliberar sobre el citado Proyecto de Ley HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo tal y como fue remitido por la Cámara de Diputados por considerar que la Constitución de la República en su artículo 8, consagra la libertad de conciencia y cultos, con sujeción al orden público y a las buenas costumbres; lo que significa que los ciudadanos dominicanos y extranjeros tienen plena libertad para escoger, profesar y practicar la fe, creencia y ritos religiosos ceremoniales o litúrgicos que deseen en el territorio dominicano.

En el mismo orden, entendemos que en sociedades y democracias desarrolladas de todas las latitudes, respetuosas de su libertades públicas y derechos ciudadanos, sus leyes reconocen y validan el matrimonio oficiado por los ministros, sacerdotes clérigos u obispos de las diversas confesiones religiosas que en ellas coexisten, sean estos: católicos o cristianos no católicos, y en vista de que este Proyecto de Ley tiene por objeto crear un marco jurídico que garantice y reglamente el derecho de los ciudadanos dominicanos y extranjeros residentes legalmente en el país, que profesan o practican una religión cristiana no católica ni vinculada a la iglesia católica apostólica y romana a celebrar o contraer matrimonio civil de un hombre y una mujer bajo el oficio de los ministros o sacerdotes de su religión, sin menoscabo de los derechos y prerrogativas conferidas por el Estado a la Iglesia Católica.

Por las razones antes expuestas, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS Y MODIFICA EL ARTICULO 16 DE LA LEY NO. 301 DEL 18 DE JUNIO DE 1964 DEL NOTARIADO.

La Comisión analizó el contenido del Proyecto de Ley que crea el Colegio Dominicano de Notarios y modifica el artículo 16 de la Ley No.301, del 18 de junio de 1965 del Notariado entendiendo que la creación de esta institución ha sido concertada como una máxima aspiración de los Notarios del país, conscientes de que ésta contribuirá a organizar y regular el ejercicio de las respectivas profesiones, haciendo que cumplan la función social a las que están destinadas apegados a la ley y a los principios éticos propios de cada una.

Esta Comisión entendiendo la importancia de la labor profesional para nuestro país, HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido de la Cámara de Diputados.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden

del Día de la próxima para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN ORDENAMIENTO JERARQUICO PARA EL USO DE LAS PLACAS OFICIALES ROTULADAS, OFICIALES MUNICIPALES, DIPLOMÁTICAS, CONSULARES Y EXONERADAS, DE ACUERDO A CRITERIOS DE JERARQUIA, REPRESENTATIVIDAD Y RESPONSABILIDAD DE ESTADO.

La Comisión al analizar el citado proyecto que contempla la identificación de las placas de los funcionarios del Estado atendiendo a un orden jerárquico, de acuerdo con las funciones desempeñadas y tomando en cuenta que existen distorsiones de forma y fondo en las numeraciones actuales, presentándose casos donde funcionarios de menor jerarquía tienen placas con mayor rango numérico, se ha contemplado el establecimiento de un ordenamiento jerárquico de los funcionarios, para el uso de las placas oficiales, las cuales tendrán un número pre-establecido. Las placas podrán ser usadas mientras dure el período de la elección, o nombramiento del funcionario. Dada la importancia de la organización del Estado para el buen desenvolvimiento de la nación, la Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido de la Cámara de Diputados.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Es para hablar sobre la creación del Distrito Judicial de las Matas de Farfán para que todos los actos judiciales caigan ahí. Es el primero de las Matas de Farfán y el segundo de importancia en el país. Le solicitamos que este Proyecto de Ley que entró aquí el 12 de octubre sea aprobado en la Orden del día de hoy. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Quiero llamar la atención y voy a pedir que José Tomás sea el canal de esto. En la provincia de Barahona se están haciendo reuniones porque a partir del primero de enero del año 2005 en el Municipio de Ciénega, Polo y otros han mandado a elaborar en la prensa, para dar un golpe de estado a estos ayuntamientos. Si hacen eso que no cuenten con nosotros. No es posible que quieran hacer esto. Yo creo que el Partido Revolucionario Dominicano no se va a quedar así. Yo espero que el Secretario de Interior y Policía y el Presidente de la República desautoricen esas reuniones que se están haciendo. Quiero pedir que se ponga en agenda el Distrito Municipal de Boca de Cachón de Jimaní, por favor. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Antes de presentar este Proyecto, quiero decir que nosotros estamos aprobando todo lo que la Cámara de Diputados manda, pero ellos no nos aprueban nada. Quiero que sea puesto en agenda del día de hoy el Proyecto de Ley que Designa con el nombre de Félix Sánchez al Estadio Olímpico Juan Pablo Duarte. Y quiero hacer la aclaración de que no es al estadio completo; sino a la pista de atletismo del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte. Muchas gracias.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Es para solicitar que se ponga en la Orden del Día de hoy el proyecto que establece el Colegio de Notario y el proyecto que viene de la Cámara de Diputados sobre el acuerdo petrolero entre la República Bolivariana de Venezuela y el país. Muchas gracias.

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Queremos solidarizarnos con lo expuesto por el Colega Senador Dagoberto Rodríguez Adames. Nosotros solicitamos al Presidente de la República que se respeten los ayuntamientos con todas las de la Ley. También aprovecho la ocasión para pedir que sea incluida en la Orden del Día la pensión de la ex Diputada María Elena Pérez y del señor Manuel Alejandro Cabral, así como la pensión de Alejandro Mosquea. También vamos a solicitar que sea incluido la elevación de categoría del Distrito Municipal José Francisco Peña Gómez de la provincia de Pedernales. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR ENRQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Simplemente en el día de hoy vemos que varios colegas están comenzando a tener una noción de la acción descabellada del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana de cambiar radicalmente a diferentes ayuntamientos que se encuentran funcionando en toda la República Dominicana. Yo renuncie, y así estuvo el Presidente del Senado la valentía de hablar con el Presidente de la República sobre el caso de Villa Hermosa en la ciudad de la Romana, una medida que parecía aislada, cuando con un decreto, tumbó el decreto del Presidente de la República de manera ilegal e inconstitucional, y eso aparentemente fue el inicio de una serie de golpes sistemático contra diferentes ayuntamientos ya establecidos y trabajando a nivel de la República Dominicana. Yo quiero leer un acto de intimación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, donde una donación que le hizo la Corporación Dominicana a diferentes clubes de la ciudad de la Romana de autobuses y microbuses para actividades deportivas, como es el caso específico del club Marrero Aristy, un club histórico de nuestra comunidad, con una trayectoria grandiosa en cuanto al deporte y la cultura se refiere en nuestro pueblo, que tenían su microbús y que con una intimación simple de la Corporación Dominicana de Electricidad aprobada por el consejo en tiempo de César Sánchez, se le donó este microbús, y de una manera también deprimente se aparecen con guardias, policías a un club trabajando en la comunidad de la Romana, a quitarle este microbús. Las acciones del gobierno en contra de los ayuntamientos, instituciones privadas, clubes, etc., no se ha parado en la República Dominicana, se sigue el golpeo sistemático de la gente del PLD a diferentes instituciones que no son, inclusive, políticas en la República Dominicana. Esta acción debe ser tomada en consideración, porque puede ser otra vez, que aquellas paradas que han hecho para que nosotros le aprobemos diferentes cosas, aprobemos el presupuesto, el acuerdo de Venezuela y luego vienen estas acciones, y después el Presidente de la República dice que son acciones simples, aisladas, que no tienen que ver con nociones de su gobierno. Si no tiene control de su gobierno que vaya a ver lo que hace, porque esa excusa fuera de contexto de que son hechos aislados los que acompañan este tipo de acciones, no puede tomarse como la expresión de la verdad. Todo lo que se hace en este gobierno lo sabe el Presidente de la República, lo encamina y tiene la bendición del señor Presidente de la República, y si estas acciones están en la Romana, mañana van a seguir en otro punto del país. Esta es una

acción que nosotros vamos a hacer acciones judiciales en contra de estas medidas, que verdaderamente da vergüenza una acción de esta naturaleza con un club tan histórico como es el Marrero Aristy de la ciudad de la Romana y otras instituciones deportivas que están siendo golpeadas por el Partido de la Liberación Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Es para solicitar la inclusión en la Orden del Día de la pensión del señor Isidro Ramírez que está muy enfermo. Fue sometida por el Senador Ramón Alburquerque y aprobada en primera lectura en la pasada sesión. Muchas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Es para solicitarle estas pensiones que fueron mandadas para la próxima sesión, del señor Héctor Eulises Nobel Coma Jiménez y Ramón Antonio Gómez, para que sean incluida en la Agenda del día y se mande para fecha fija. También este contrato de venta de terreno entre el Estado Dominicano y los señores Pedro José Hernández y Felipe Frías para que sea incluido en la Orden del Día. Muchas gracias.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Es para felicitarlo y felicitar al Senador de San Juan Fabián Antonio del Villar por la eficiencia, la pulcritud y rapidez en la entrega de las ayudas que el Senado nos dio. En el caso mío fue la única cosa que yo pude dar; así es que en nombre de la provincia quiero darle las gracias. Que pena que el Senador del Villar no este presente un hombre tan eficiente. Están aquí los Diputados señor Presidente, mírelos ahí, estas pensiones se cayeron aquí, volvieron a la Cámara de Diputados, se aprobaron allá; esperamos que sean incluida en la Orden del Día Presidente y que sean conocida en el día de hoy con los informes. Son para Juan Francisco Adón y Manuel Paniagua de RD\$5,000.00 ambas, y de RD\$8,000.00 a favor de Nelfa Ramona Reyes y Rafael Cabrera.

(EL SENADOR TONTY RUTINEL LE SOLICITA AL PRESIDENTE DEL SENADO QUE LE RESERVE UN CUPO EN EL TURNO DE MOCIONES)

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. es para presentar una pensión de un señor que tiene con este expediente varios años y hasta ahora no ha podido ser complacido de sus aspiraciones, se trata del señor Fernando José García González, portador de la cédula 031-0014389-4 quien trabajó durante treinta y cinco (35) años en el Instituto Nacional los Cirios y Vivienda, Lotería Nacional, Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Secretaría de Estado de Educación, el Ayuntamiento del Municipio de Mao, desempeñándose en cada uno de ellos con integridad, dedicación y gran vocación de servicio, una pensión por RD\$10,000.00 mensuales; ya que no puede por razones de salud dedicarse al trabajo productivo en estos momentos.

Quisiera, si es posible, incluir en la agenda de hoy, de este meritorio liniero bolo, porque era seguidor de Jiménez. Muchas gracias.

(EL SENADOR VICTOR MENDEZ LUEGO DE DAR LECTURA A DICHAS PENSIONES LAS DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. solidarizarme en primer lugar con los pronunciamientos del colega Dagoberto, porque también en mi provincia tenemos un Municipio, El Pino, y ya está todo preparado para designar en enero al Síndico de ese Municipio; pero también en los Municipios de Dajabón habían cinco autobuses para el transporte de los estudiantes a las universidades y a las escuelas, y este gobierno, hace cuarenta y cinco (45) días que se lo llevó para repararlo y devolverlo, y ahora vemos los autobuses que están en la OMSA trabajando, lo que significa que no volverán a esos Municipios pobres de la frontera. Recuerdo que un maestro de la política como el extinto Dr. Joaquín Balaguer aún en el gobierno, para garantizar la gobernabilidad le entregaba la dirección de la Cámara de Diputados a los propios peledeistas y la Liga Municipal al PRD con la intención y el propósito de garantizar la participación de los partidos políticos en el gobierno; ya sea Congressional y Municipal y lograr la gobernabilidad; pero parece que este gobierno no quiere la gobernabilidad, la tranquilidad del país, y lo que pretende es despojar a la oposición de la cuota de poder que tenemos en el Congreso Nacional y en los Ayuntamientos y se aboca ahora a arrebatarlos los ayuntamientos que están en control del PRD y del partido reformista, que fueron nombrado por decreto como consecuencia de que son Municipios recién creados. Hacemos una sugerencia al gobierno, al Presidente Leonel Fernández a través de nuestro amigo el Senador José Tomás Pérez, si quieren gobernabilidad, tranquilidad para el país, tienen que respetar la oposición. Hasta ahora los proyectos sometidos por el Poder Ejecutivo, han sido aprobados por el Congreso Nacional y mantenemos una actitud de colaboración, positiva frente al gobierno, pero nadie puede pretender que si nos confrontan esa actitud se mantendrá. Hago una observación, el Presupuesto Nacional que es indispensable para la firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y una pieza para el desarrollo nacional, no puede ser sancionada con brevedad ni con generosidad, tiene que ser una pieza tomada en cuenta para conversar con el gobierno, si no hay consenso no puede haber aprobación aquí en las próximas horas del Presupuesto Nacional. La democracia es conversación, diálogo, entendimiento y nadie puede pretender que arrodillándonos, que quitándonos las cuotas que tenemos de poder pueden también tener el apoyo, la actitud positiva del Congreso Nacional. Hago un llamado a los colegas Senadores y Senadoras. Lo que está en juego son las curules que representamos, luce que el PLD quiere establecer un partido único en la República Dominicana, retomando el concepto del pasado de la dictadura con apoyo popular y sus concepciones marxistas, si nosotros aquí en el Congreso Nacional no interpretamos correctamente estas acciones políticas, sencillamente nos quitaran en un año y meses estas posiciones, usando el gobierno, y nosotros, parece que soñando y no pensando políticamente. ¡O conversamos o nos confrontamos!. Muchas gracias.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. ahí están los Diputados esperando a ver su decisión.

Se concede una pensión mensual del Estado de RD\$10,000.00 al señor Félix Eliodoro Sosa. Todo esto fue aprobado aquí y se cayeron allá (REFIRIÉNDOSE A LA CAMARA DE DIPUTADOS); entonces fueron aprobadas allá de urgencia y se mando para acá. Y una pensión mensual del Estado a favor de la señora Ana Antonia Holguín Páez por la suma de RD\$5,000.00.

Aquí hay un colega que ha sufrido mucho en este año. Perdió a su padre y

acaba de perder a su madre, que es el Senador Jesús Vásquez Martínez. Una mujer ejemplar, de enorme sacrificio y de trabajo, que ha hecho una familia ejemplar. El Senado como siempre en la persona del Presidente del Senado estuvo presente en el sepelio. Hablarle de esta distinguida dama, la madre del ex-Presidente del Senado donde estuvieron todos los Senadores; una mujer religiosa de conducta personal y familiar. Yo me imagino la enorme pena que estará pasando, si nosotros estamos en una situación difícil, me imagino al Senador Jesús Vásquez Martínez. En nombre de la Cámara del Senado, le voy a pedir un minuto de silencio para esa distinguida dama, irreparable pérdida para la sociedad, no solamente de la provincia de Nagua; sino de la República Dominicana. Que descanse en paz. Muchas gracias.

(TODOS DE PIE HACEMOS UN MINUTO DE SILENCIO)

SENADOR PRESIDENTE: Queremos reafirmar a nuestro colega, amigo y hermano Jesús Vásquez Martínez nuestro gran pesar por la pérdida de su madre, ya había perdido a su padre y es el sentimiento de todos sus colegas y hermanos de aquí del Senado. Es una pérdida realmente irreparable.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. En virtud de que desconocemos la agenda del día, nos permitimos solicitar que un Proyecto de Ley que sometimos elevando a Distrito Municipal de Juan Santiago, que ya está aprobado en primera lectura se coloque en la agenda del día de hoy, para que se conozca en primera lectura. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. es para solicitar que sea incluida en la agenda del día la pensión de la señora Isabel Altagracia Estévez Vda. Carrasco, dado a que ya a perimido varias veces y ha llegado aquí de nuevo a los fines de que en esta ocasión pueda resultar exitosa la gestión. Muchas gracias.

SENADOR GERMAN CASTRO CARGIA: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Es para solicitar que se ponga en la agenda el día de hoy el Proyecto de Ley que modifica la Ley 659 sobre Acto del Estado Civil y que faculta a los ministros a officiar matrimonio civil. Este informe fue conocido aquí por el Senador César Matías. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: La Junta Central Electoral está elaborando una suposición con relación a eso, y eso estaba conversando con el Presidente de la Comisión y le decía a él que: creo que es prudente esperar una semana que ellos han pedido para mandar el informe con relación a eso, y como es la Junta que tiene que ver esa área, yo le pido que lo pospongamos para la semana que viene para esperar ese informe.

SENADOR JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Solamente para agradecerle a usted y a todos los Colegas Senadores que de una forma u otra se hicieron solidario con nosotros en esta etapa tan difícil que nos ha correspondido vivir este año. Darle gracias también a los distinguidos miembros de la prensa, al personal del Senado y a la clase política dominicana que de manera unánime estuvo solidarizándose con nosotros en esta situación de tanto dolor que hemos pasado en este año. A mucha gente del pueblo humilde, muchos empresarios, y en sentido general quiero, a través de esta tribuna darle las gracias al pueblo dominicano por el apoyo recibido. Nunca voy a olvidar la solidaridad de

ustedes en estos momentos. Realmente son golpes que uno nunca está preparado para recibir. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a confeccionar la Orden del Día.

(EL SENADOR PRESIDENTE PASA A CONFECCIONAR LA ORDEN DEL DIA)

- La excusa del Senador Ramón Alburquerque,

TOMAR NOTA

- El Proyecto de Ley que busca la Institución Penitenciaria para alcanzar un nivel verdaderamente multividenario de los reclusos, proveniente de la Cámara de Diputados,

A LA COMISION DE SALUD.

- El Proyecto de Ley proveniente de la Cámara de Diputados que eleva a la categoría de Distrito Municipal la sección de Cañongo del Municipio de Dajabón,

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES.

- El Proyecto de Ley proveniente de la Cámara de Diputados que otorga una pensión a favor del señor Patricio Antonio Buret por la suma de RD\$5,000.00,

A LA COMISION DE PENSIONES.

- La correspondencia que eleva a la categoría de sección el Paraje de Chacuey del Municipio de Dajabón,

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES.

- La excusa del Senador Angel Dinocrate Pérez,

TOMAR NOTA

- El Proyecto de Ley proveniente de la Cámara de Diputados que otorga una pensión a Daniel Orixon Colón,

A LA COMISION DE PENSIONES.

- La pensión a favor de Diomedes Guaba Díaz,

A LA COMISION DE PENSIONES.

- El Proyecto de Ley para la regulación y fomento de las asociaciones sin fines de lucro en la República Dominicana,

A LA COMISION SOBRE ONG.

- El Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos,

A UNA COMISION ESPECIAL, CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES

SENADORES:

- Pedro José Alegría Soto
- Manuel Emilio Ramírez Pérez
- Fabián Ant. Del Villar Aristy
- German Castro García
- Ramiro Espino Fermín
- Fausto de Jesús López Solís
- Vicente Arsenio Castillo Peña
- José Tomás Pérez Vásquez
- Aníbal García Duvergé
- Tomás Emilio Durán Garden

- La resolución que tiene que ver con el acuerdo de Caracas,

A LA MISMA COMISION ESPECIAL ANTES MENCIONADA.

- La comunicación proveniente del Poder Ejecutivo, para la ratificación del nombramiento del señor Federico Alberto Puello, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Bélgica,

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

- Otra correspondencia del Poder Ejecutivo para la ratificación del nombramiento del Doctor Luis Homero Hernández Sánchez como embajador representante de la misión permanente de la República Dominicana ante los organismos de las Naciones Unidas en Ginebra,

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

- Las excusas de Hernani Salazar, Sucre Muñoz y Aníbal Garcia Duvergé,

TOMAR NOTA.

- El informe que rinde la Comisión de Justicia y Derechos Humanos,

PARA UNA PROXIMA SESION.

- El Proyecto de Ley con el informe de la seguridad social que aumenta la pensión del Estado que percibe la señora Isabel Altagracia Estévez Rodríguez Vda. Carrasco,

SENADOR PRESIDENTE: Se ha solicitado su inclusión en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de esta pensión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO SU INCLUSIÓN.

- La solicitud de que se incluya en la Orden del Día el Proyecto con su informe favorable, mediante el cual el espacio territorial correspondiente al Distrito Municipal de Juan Santiago, correspondiente al Distrito Municipal de Juan Santiago, del Municipio de Hondo Valle, perteneciente

a la Provincia de Elías Piña, queda elevado a la categoría de Municipio,

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de este Proyecto de Ley en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

19 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES. APROBADO SU INCLUSIÓN.

- La solicitud de que sea incluida en la Orden del Día la pensión para la señora Ana Antonia Holguín Páez,

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de esta pensión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN.

- La solicitud de que sea incluida en la Orden del Día la pensión del señor Isidro Jesús Ramírez Jiménez,

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de esta pensión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- La solicitud de inclusión en la Orden del Día de la pensión del señor Félix Eliodoro Sosa,

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de esta pensión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- La solicitud que incluye en la Orden del Día la pensión del señor Fernando José García González,

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de esta pensión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

22 VOTOS. APROBADA A UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN.

- La solicitud de incluir en la Orden del Día las pensiones a favor de los señores Nelfa Ramona Reyes y Rafael Cabrera,

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de estas pensiones en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

22 VOTOS. APROBADA A UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN.

- La solicitud de incluir en la Orden del Día las pensiones de los señores

Juan Francisco Adón y Manuel Paniagua,

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de estas pensiones en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- La solicitud de incluir en la Orden del Día el Proyecto de Ley que concede una pensión mensual del Estado de RD\$15,000.00 a favor del ex-Diputado Ramón Antonio Gómez,

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de esta pensión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- El Proyecto de Ley que concede una pensión mensual del Estado de RD\$15,000.00 a favor del ex-Diputado Héctor Ulises Nobel Coma Jiménez.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de esta pensión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- El Proyecto de Ley con su informe favorable, que crea el Colegio Dominicano de Notario y modifica el artículo 16 de la Ley No.301 del 18 de junio del año 1964 de Notariado.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de este Proyecto de Ley en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS. APROBADA SU INCLUSIÓN A UNANIMIDAD

- Se ha solicitado su inclusión en la Orden del Día del Ordenamiento Jerárquico para el uso de las placas Oficiales Roturadas, Oficiales, Municipales, Diplomáticas, Consulares y Exoneradas.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de este de este Proyecto de Ley en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

17 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- El Proyecto de Ley que crea el Distrito Judicial de las Matas de Farfán, que se ha solicitado su inclusión en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de este Proyecto de Ley en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- El Proyecto de Ley proveniente de la Cámara de Diputados que designa el Estadio Olímpico del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte del Distrito Nacional, con el nombre de Estadio Olímpico Félix Sánchez.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de este Proyecto de Ley en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- Se ha solicitado la inclusión en la Orden del Día, mediante el cual la Sección Boca de Cachón, Municipio de Jimaní provincia Independencia, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal de Boca de Cahón.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de este Proyecto de Ley en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- El proyecto de pensión de Maria Elena Pérez, Manuel Alejandro Cabral y El Proyecto de Ley de Distrito Municipal doctor José Francisco Peña Gómez de Pedernales.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de estas pensiones y este Proyecto de Ley en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

- El Senador Ramiro Espino ha pedido que se incluya en la Orden del Día un contrato de venta de terreno suscrito entre el Ingenio Río Haina y los señores Pedro José Hernández García y Felipe Frías.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de este Contrato de venta en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

10 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES. DEJADO SOBRE LA MESA.

- El Proyecto de Ley de pensión de Willy Williams Castillo Mejía, que se ha solicitado su inclusión en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la inclusión de esta pensión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES. APROBADA SU INCLUSIÓN.

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros nos quejamos de que no nos aprueban en la Cámara de Diputados, pero es que somos los defensores aquí de lo que viene de allá; entonces, no podemos criticar eso. Aquí hallan padrinos, pero

parece que allá no tenemos, vamos a tener que combinarnos. Vamos a tener que buscar padrinos en la Cámara de Diputados.

El Senador Enriquillo Reyes va a encabezar una Comisión para tratar de mediar y que nos sigamos llevando muy bien.

Esa Comisión va a estar encabezada por mi como Presidente, Fabián Antonio del Villar como Vicepresidente y Enriquillo Reyes Secretario.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$5,000.00 A RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES LA PENSION QUE PERCIBE LA SEÑORA ISABEL ALTAGRACIA ESTEVEZ RODRIGUEZ VDA. CARRASCO. (PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS.

APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$13,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO MANUEL CABRAL GENAO. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). OF. NO. 00803.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

16 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ESPACIO TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN SANTIAGO, DEL MUNICIPIO DE HONDO VALLE, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE JUAN SANTIAGO. (PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA EX-DIPUTADA MARIA ELENA PEREZ. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). OF. NO. 808.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**16 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ANA ANTONIA HOLGUIEN BAEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$35,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ISIDRO JESUS RAMIREZ JIMENEZ. (PRESENTADO POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha

en señal de aprobación.

**19 VOTOS.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

SÉPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FELIX ELIODORO SOSA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**19 VOTOS.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO JOSE GARCIA GONZALEZ. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICTOR MENDEZ).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**16 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES NELFA RAMONA REYES Y RAFAEL CABRERA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar estas pensiones en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN

FRANCISCO ADON Y MANUEL PANIAGUA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) OFICIO NO.00809.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar estas pensiones en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**16 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL EX DIPUTADO RAMON ANTONIO GOMEZ. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). OFICIO NO.00741.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**14 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL EX DIPUTADO HECTOR ULISES NOBEL COMAS JIMENEZ. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). OF. NO. 00732.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, Y MODIFICA EL ARTICULO 16, DE LA LEY NO. 301, DEL 18 DE JUNIO DE 1964, DEL NOTARIADO. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 00788.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS.

APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN ORDENAMIENTO JERARQUICO PARA EL USO DE LAS PLACAS OFICIALES ROTULADAS, OFICIALES, MUNICIPALES, DIPLOMATICAS, CONSULARES Y EXONERADAS, DE ACUERDO A CRITERIOS DE JERARQUIA, REPRESENTATIVIDAD Y RESPONSABILIDAD DE ESTADO. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) OF. NO.00625.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

17 VOTOS.

APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE LAS MATAS DE FARFAN.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS.

APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

DECIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE LAS MATAS DE FARFAN, EL CUAL TENDRA COMO JURISDICCIÓN LOS MUNICIPIOS DE LAS MATAS DE FARFAN, EL CERCADO Y EL DISTRITO MUNICIPAL DE MATA YAYA. ESTE DISTRITO MUNICIPAL SE DENOMINARA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAS MATAS DE FARFAN.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley

en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**19 VOTOS.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

DECIMO SÉPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL ESTADIO OLIMPICO DEL CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE DEL DISTRITO NACIONAL CON EL NOMBRE DE ESTADIO OLIMPICO FELIX SÁNCHEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Yo quiero hacer una aclaración. En el momento en que se pidió que se votase para ser incluido en la Orden del día yo no voté, fui el Senador que no voto, y ahora tampoco voy a votar, no porque entienda que Félix Sánchez no tiene méritos sobrados para que sea designado con ese nombre, sino porque yo había sometido con anterioridad a este proyecto, un Proyecto de Ley que lo designaba con el nombre de Wichi garcía Saleta, y entonces, al día de hoy no me han rendido el informe todavía; por eso en respeto a que nosotros nos comunicamos con esa familia e hicimos el sometimiento, nos vamos a abstener de votar, no porque no estamos de acuerdo en que sea Félix Sánchez; ambos tienen mérito demás, pero por respeto a que nosotros somos el autor del ante proyecto que puse aquí. Muchas gracias.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Muchas gracias señor Presidente y demás Colegas. Aunque yo se que no es necesario motivar la aprobación del nombre de Félix Sánchez para el Estadio Olímpico. No es para el centro Olímpico, el Centro Olímpico sigue llamándose Juan Pablo Duarte; sino es para el Estadio Olímpico donde se corre atletismo, y creo que es lo mínimo que podemos hacer por este hombre que ha dado a la República Dominicana tanta gloria y tanto renombre, que aunque le corre sangre dominicana no nació en nuestro territorio, pero ha rechazado todas las ofertas para representar a Estados Unidos en atletismo, para llevar el nombre de la República Dominicana al más alto nivel olímpico que alguna vez haya estado. Por tanto yo creo que es una simple demostración de agradecimiento y perdurabilidad que hacemos los dominicanos para el nombre de este hombre el Súper Félix Sánchez. De modo que pedimos a todos los colegas votar por el nombre de Félix Sánchez para el Estadio Olímpico.

SENADOR PRESIDENTE: La verdad es que el Senador ha hecho una aclaración, que creo que es válida. Y nosotros deberíamos agradecer a ese gran precursor del deporte dominicano, como fue el ingeniero Wichi García Saleta, un hombre que hay que reconocerle esa función.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar que el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte del Distrito Nacional lleve el nombre de Estadio Olímpico Félix Sánchez en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

DECIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION BOCA DE CACHON, MUNICIPIO DE JIMANI, PROVINCIA INDEPENDENCIA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE CACHON. (CAMARA DE DIPUTADOS) . OF. NO. 00730.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

DECIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO.

INICIATIVA:

REINTRODUCIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS
OF. NO. 00662

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
09/11/2004

ACCIÓN:
INFORME LEIDO EN SESION

FECHA ACCION:
21/12/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA LECTURA

FECHA:
21/12/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Yo solicito que le demos una semana más para estudiarlo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en dejar sobre la mesa este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**16 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
DEJADO SOBRE LA MESA.**

VIGÉSIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO FORESTAL.

INICIATIVA:

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES

ESTADO: FECHA ESTADO:
LEIDO EN SESION 26/10/2004

ACCIÓN: FECHA ACCION:
INFORME LEIDO EN SESION 21/12/2004

DECISIÓN: FECHA:
APROBADO EN PRIMERA LECTURA 21/12/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**16 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL DE SENADORES, QUE JUNTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DE ENERGIA, SE TRASLADEN A LA REGION SUR DEL PAIS, PARA ESTABLECER LA VERACIDAD DE DONDE ESTAN LOCALIZADOS LOS POSIBLES YACIMIENTOS PETROLEROS QUE ESTAN SIENDO ANALIZADOS EN ESTOS MOMENTOS, Y MEDIANTE CUALES CONTRATOS O NEGOCIACIONES ES QUE SE HA PERMITIDO ESTA OPERACIÓN .

INICIATIVA:
SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
OFICIO NO. LT-00095

ESTADO: FECHA ESTADO:
LEIDO EN SESION 17/11/2004

ACCIÓN: FECHA ACCION:
LIBERADO DE TRAMITES 17/11/2004

DECISIÓN: FECHA
DEJADO SOBRE LA MESA 07/12/2004.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: El canal 25 de Santiago tiene alrededor de dos (2) meses, presentando: imágenes, petróleo, equipos, entrevistando a personalidades de Azua, ha presentado entre ellos al síndico de Azua que se ha trasladado con el canal 25, especialmente en el programa por el medio, y han presentado evidencias. Este es un tema que debe ser de alto interés para el país. Y por eso nosotros hemos querido recogerlo en un Proyecto de Resolución de manera que pueda tener el país una posición clara y acertada sobre cual es la realidad, si hay gas, petróleo o no hay; pero que

estemos claro, porque en el Cibao ese es un tema de dominio público, por las publicaciones que ha hecho el referido canal. En ese sentido yo le encarezco que se designe la Comisión a los fines de que ultrajemos allá, si quieren incluirme yo estaré en disposición y podemos darle un informe contundente a la opinión pública nacional. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LA GUAZARA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. SU CABECERA LO SERA EL NUCLEO O CENTRO URBANO LA GUAZARA CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAZARA.

INICIATIVA:
SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
OFICIO NO.00423

FECHA:
31-08-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
31/08/2004

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
09/11/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
09/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE LA LISTA DEL MUNICIPIO DE CABRAL, PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE SECCION, Y EN LO ADELANTE SE DENOMINARA SECCION LA LISTA, A LA CUAL LE PERTENECE EL PARAJE EL FUNDO.

INICIATIVA:
SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
OFICIO NO.00421

FECHA:
05-10-2004

FECHA ESTADO
LEIDO EN SESION

ESTADO:
05/10/2004

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
09/11/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
09/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION CANCA LA PIEDRA, DEL MUNICIPIO TAMBORIL, PROVINCIA DE SANTIAGO, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL CANCA LA PIEDRA, SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE CANCA LA PIEDRA.

INICIATIVA:
SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ
OFICIO NO.LT-00091

FECHA:
09-11-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
09/11/2004

ACCIÓN:
LIBERADO DE LOS TRAMITES

FECHA ACCION:
09/11/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
09/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

19 VOTOS.

APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PADRE MIGUELITO LA CALLE CENTRAL, QUE COMIENZA EN LA CALLE 4 HASTA LA CALLE RESPALDO 27 DEL ENSANCHE LA ALTAGRACIA DE HERRERA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.

INICIATIVA:
PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
OFICIO NO. 00631

FECHA:
25-10-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
26/10/2004

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
17/11/2004

DECISIÓN:
PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ: Distinguido señor Presidente y demás colegas. este es un proyecto de la autoría del Diputado Radhames González. Este es un padre con una hoja de servicio muy importante. Yo quiero, como dicen los reglamentos que se le permita la palabra a uno de los más distinguidos Diputados que tiene la Cámara de Diputados, de los más trabajadores, eficiente dirigente político y gran legislador de mi provincia.

DIPUTADO RADHAMES GONZALEZ: Muchas gracias señor Presidente. Le agradezco las palabras al Senador de nuestra provincia (refiriéndose al Senador Tonty Rutinel Domínguez) y le agradezco a ustedes esta oportunidad. Este proyecto, nosotros hemos querido llegar hasta aquí por la urgencia que tenemos de que se apruebe. Este sacerdote en el ensanche Altagracia de Herrera es una especie de un héroe anónimo, y se celebran allí las fiestas patronales del 12 al 21 de enero, si no logramos que se apruebe hoy, ojalá ustedes pudieran aprobarlo de urgencia, entonces no se podrá hacer el acto en el marco de las fiestas patronales que se celebra en esa comunidad. Nosotros le vamos a solicitar a ustedes el respaldo a esta iniciativa, y yo se que ustedes van a tener en el ensanche Altagracia de herrera y en toda esa comunidad, el apoyo y el respaldo de cada uno de esos munícipes.

(EL SENADOR PRESIDENTE LE INFORMA AL DIPUTADO RADHAMES CASTILLO Y A LOS DEMÁS COLEGAS SENADORES QUE NO SE SOLICITO LA URGENCIA DE ESTE PROYECTO DE LEY CUANDO SE ESTABA CONFECCIONANDO LA ORDEN DEL DIA)

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de

aprobación.

19 VOTOS.

APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE BARRANCA, PERTENECIENTE A LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA VEGA SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

INICIATIVA:
SENADOR. FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
OFICIO NO. 00328

FECHA:
31-08-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
31/08/2004

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
09/11/2004

DECISIÓN:
PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS.

APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR SIXTO MINIER.

INICIATIVA:
SENADOR RAMON ALBURQUERQUE
OFICIO NO.LT-00093

FECHA:
02-11-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
02/11/2004

ACCIÓN:
LIBERADO DE LOS TRAMITES

FECHA ACCION:
02/11/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
21-12-2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL FELIZ.

INICIATIVA:
SENADOR SUCRE MUÑOZ ACOSTA
OFICIO NO.00081

FECHA:
14-09-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
14/09/2004

ACCIÓN:
LIBERADO DE LOS TRAMITES

FECHA ACCION:
14/09/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
09-11-2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

VIGÉSIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,595.00 A RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FELIX ENRIQUE TORRES PASCUAL.

INICIATIVA:
SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA
OFICIO NO.LT-00082

FECHA:
14-09-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
14/09/2004

INICIATIVA:
SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
OFICIO NO.00086

FECHA:
13-10-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA DE ESTADO:
13/10/2004

ACCIÓN:
LIBERADO DE LOS TRAMITES

FECHA ACCION:
13/10/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
09/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**11 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

TRIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$29,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ENRIQUE HERRERO ROMERO.

INICIATIVA:
SENADORES ENRIQUE MIGUEL SEIJAS Y FABIAN ANTONIO DEL VILLAR
OFICIO NO.LT00087

FECHA:13-10-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
13/10/2004

ACCIÓN:
LIBERADO DE LOS TRAMITES

FECHA ACCION:
13/10/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
09/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

TRIGÉSIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN BELTRE.

INICIATIVA:

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
OFICIO 00425

FECHA:
05/10/2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA:
05/10/2004

ACCIÓN:
INFORME

FECHA ACCION:
13/10/2004

DECISION:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
09/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**16 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

TRIGÉSIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD \$1,500.00 PESOS MENSUALES A RD\$10,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DOLORES SUAREZ DE ADAMS.

INICIATIVA:

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN
OFICIO NO.00407

FECHA:
14-09-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
14/09/2004

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
13/10/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
09/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

TRIGÉSIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR NAPOLES ACOSTA GONZALEZ.

INICIATIVA:

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ
OFICIO NO. LT-00079

FECHA:
26-10-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
26/10/2004

ACCIÓN:
LIBERADO DE LOS TRAMITES

FECHA ACCION:
26/10/2004

DECISIÓN:
APROBADO EN PRIMERA

FECHA:
09-11-2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

TRIGÉSIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA PROFESORA NANCY ALTAGRACIA ROSARIO GUZMAN DE POLANCO.

INICIATIVA:

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA
OFICIO NO. LT-00080

FECHA:
14-09-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
14/09/2004

ACCIÓN:
LIBERADO DE LOS TRAMITES

FECHA ACCION:
14/09/2004

DECISIÓN:

FECHA:

APROBADO EN PRIMERA

09-11-2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS.

APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL EXSENADOR LEONIDAS ARMANDO PEREZ Y PEREZ.

INICIATIVA:

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
OFICIO NO. LT-00089

FECHA:

13-10-2004

ESTADO:

LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:

13/10/2004

ACCIÓN:

LIBERADO DE LOS TRAMITES

FECHA ACCION:

13/10/2004

DECISIÓN:

APROBADO EN PRIMERA

FECHA:

09/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS.

APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

TRIGÉSIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RAFAEL HENRIQUEZ PEÑA.

INICIATIVA:

PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
OFICIO NO.00466

FECHA:

02-11-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
02/11/2004

ACCIÓN:
LEIDO INFIORME EN SESION

FECHA ACCION:
17/11/2004

DECISIÓN:
PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

TRIGÉSIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD \$3,466.00 PESOS MENSUALES A RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL CABRAL TORIBIO.

INICIATIVA:
SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ
OFICIO NO. LT-00092

FECHA:
03-08-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
03/08/2004

ACCIÓN:
LIBERADO DE LOS TRAMITES

FECHA ACCION:
03/08/2004

DECISIÓN:
PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

CUADRAGÉSIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,998.22 PESOS MENSUALES A RD\$10,000.00

A FAVOR DEL SEÑOR YSMAEL DAVID ADAMS JESURUM.

INICIATIVA:

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN
OFICIO NO.00408

FECHA:
14-09-2004

DECISIÓN:

PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

CUADRAGÉSIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA SANTA ISABEL DOMINGUEZ TORRES.

INICIATIVA:

PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
OFICIO NO.00747

FECHA:
24-11-2004

ESTADO:

LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
07/12/2004

ACCIÓN:

LIBERADO DE TRAMITES

FECHA ACCION:
07/12/2004

DECISIÓN:

PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$13,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR

SENCION MOSQUEA.

INICIATIVA:

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ
OFICIO NO.00464

FECHA:

02-11-2004

ESTADO:

LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:

02/11/2004

ACCIÓN:

LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:

17/11/2004

DECISIÓN:

PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

CUADRAGÉSIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EUGENIO MARTIN TAVERA ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 492.90 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 38, SOLAR NO. 4-B, MANZANA G, DEL PLANO PARTICULAR, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: EL SOLAR NO. 4-B, AL SUR: SOLARES 5 Y 6, AL ESTE: LA CALLE ISABEL DE TORRES; Y AL OESTE: EL SOLAR NO. 6-B DE LA URBANIZACION LOS CERROS DE BELLA VISTA DEL SECTOR ARROYO HONDO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$591,480.00.

INICIATIVA:

PODER EJECUTIVO
OFICIO NO. 6674(2)

FECHA:

07-07-2004

ESTADO:

LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:

02/11/200

ACCIÓN:

LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:

02/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**14 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

CUADRAGÉSIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES SALVADOR EMILIO ROSA DIEP Y ANA MARIA JOGA LAJARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 570.74 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 38, SOLAR NO. 3, MANZANA D, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: SOLAR NO. 19, AL SUR: CALLE MURAZO, AL ESTE: SOLARES NOS. 2 Y 21-B; Y AL OESTE: SOLAR NO. 36, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$684,888.00

INICIATIVA:
PODER EJECUTIVO
OFICIO NO. 6674(3)

FECHA:
07-07-2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
22/07/2004

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
02/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**14 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

CUADRAGÉSIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDUARDO JIMENEZ NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 70.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 2-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 5, DEL DISTRITO NACIONAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA NO 2-B-(RESTO), AL SUR: PARCELA NO. 2-B-(RESTO), AL ESTE: AVENIDA DUARTE Y AL OESTE: PARCELA NO. 2-B-(RESTO), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$212,280.00

INICIATIVA:
PODER EJECUTIVO
OFICIO NO. 14396(55)

FECHA:
29-09-2003

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
01/10/2003

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
17/11/2004

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

CUADRAGÉSIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MELANIA ANTONIA LEAL ARIAS DE DAVILA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 347.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 138-H, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 16/6, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, UBICADA EN EL SECTOR BARRIO MEXICO, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA NO. 138-H (RESTO), AL SUR: PARCELA NO. 138-H (RESTO) Y CALLEJON PUERTO RICO, AL ESTE: PARCELA NO. 138-H (RESTO) AL OESTE: CARRETERA MELLA, VALORADO EN LA SUMA RD\$69,408.00

INICIATIVA:
PODER EJECUTIVO
OFICIO NO. 07779(08)

FECHA:
30/07/2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
31/08/2004

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
05/10/2004

DECISIÓN:
PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL RAMIRO RUIZ MINAYA REPRESENTADO POR EL SEÑOR SILVIO RAFAEL MARTINEZ REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 103-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO. 3, MANZANA C, VALORADO EN LA SUMA RD\$24,417.13

INICIATIVA:
PODER EJECUTIVO
OFICIO NO. 04178(02)

FECHA:
29/04/2004

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
16/05/2004

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
02/11/2004

DECISIÓN:
PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

CUADRAGÉSIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO GENAO PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 981.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA RD\$73,605.00

INICIATIVA:
PODER EJECUTIVO
OFICIO NO. 08258(08)

FECHA:
04/07/1999

ESTADO:
LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO:
20/07/1999

ACCIÓN:
LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION:
12/09/2001

DECISIÓN:
PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos para el próximo jueves a las 10:00 A.M.

SE CIERRA ESTA SESION,
HORA: 6:10 P.M.

**Andrés Bautista García.
Presidente.-**

**Melania Salvador de Jiménez.
Secretaria.-**

**Juan Antonio Morales Vilorio
Secretario.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos
Taquígrafa-Parlamentaria.**